

00000020

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "SUPRINSA - SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SUPRINSA - SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de noviembre de 1987, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Efigenia Uvidia Saltos, mediante Resolución No 88-2-1-1-19 del 7 FEB 1988 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.180 el 11 de febrero de 1988.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: economista Miguel Angel Melo Castro, casado; Miguel Angel Melo Gómez, soltero; Carlos Julio Melo Castro, casado; Miguel Arnaldo Crespo Villacrés, casado; y, Carlos Guillermo Ramírez Apolo, soltero; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "SUPRINSA - SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A." y tiene un plazo de duración de cien años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse: a) Importar, comercializar y exportar maquinarias industriales, agrícolas, artículos de bazar, cosméticos y perfumería, artículos de ferretería, electrodomésticos, materiales de construcción, vehículos livianos y pesados, y partes o accesorios; b) Importar y exportar productos naturales, agrícolas e industriales en la rama alimenticia, metal mecánica y textil; c) Compra, venta, representación y arrendamiento de equipos de oficina y accesorios; d) Podrá también asumir representaciones, agencias y comisiones, intervenir como promotora o fundadora en la constitución de otras sociedades; e) Promoción de empresas y prestación de servicios técnicos para la instalación, organización y manejo de las mismas, pudiendo dentro de esta actividad dar asesoramiento para la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos

0309006

industriales o comerciales, prestar asistencia técnica para montaje e instalaciones industriales, dar asesoramiento y asistencia técnica para una adecuada dirección empresarial en los ramos de administración, contabilidad y desarrollo económico, financiero y de control y sobre mercadeo, así como prestar servicios de asesoria legal, económica, financiera, contable, bursátil y de computación, de contacto con suministradores de equipos y de importación; f) Arrendamiento Mercantil; g) Administración de bienes raíces, pudiendo dentro de tal actividad adquirir toda clase de bienes inmuebles, constituir propiedad horizontal sobre edificios y casas; enajenar, arrendar, subarrendar y administrar ~~800 billones~~ inmuebles; h) Explotación agropecuaria en todas sus fases, dentro de sus predios como en los de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley que se relacionen con el objetivo social.

- ~~S/1000~~
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.
 7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'000.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'000.000,00 en el plazo de un año;
 8. NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: economista Miguel Angel Melo Castro, Miguel Angel Melo Gómez, Carlos Julio Melo Castro, Miguel Arnaldo Crespo Villacrés, y, Carlos Guillermo Ramírez Apolo.
 9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

cnt.

Guayaquil, febrero 18 de 1988

Miguel Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm